

# *Canciller boliviano prevé visitar puertos chilenos para corroborar libre tránsito de mercancías*

---



La Paz, 1 jul (RHC) El canciller de Bolivia, David Choquehuanca, prevé visitar en los próximos días puertos chilenos para constatar si allí aplican los principios del Tratado de Paz y Amistad de 1904, relacionado con el libre tránsito de mercancías.

De acuerdo con el presidente de la Cámara de Senadores, José Alberto Gonzales, acompañarán al jefe de la diplomacia boliviana una comitiva oficial, compuesta por autoridades de los Órganos Ejecutivo y Legislativo, indica Prensa Latina.

Tras el regreso de nuestro canciller de La Haya, próximamente efectuaremos un viaje a los puertos, en particular a Arica y Antofagasta, donde transportistas y operadores del comercio han denunciado una serie de abusos y atropellos por autoridades chilenas, explicó Gonzales a la prensa.

Subrayó que el objetivo del recorrido será constatar esos supuestos abusos, a fin de recabar pruebas e información que sirvan al Gobierno para hacer un reclamo oficial ante instancias jurídicas.

De corroborarse dichos extremos, seguramente la Cancillería procesará algún tipo de reclamo ante los organismos internacionales establecidos para ese efecto, añadió.

Transportistas bolivianos denunciaron días atrás que en los puertos chilenos subieron los aranceles aduaneros, razón por la que las importaciones y exportaciones bolivianas se han visto encarecidas.

El gobierno de Bolivia viene rechazando desde hace días el alza de tarifas en los puertos de Arica y Antofagasta para el trasiego de cargas, mientras reclama garantías para el libre tránsito de mercancías como establecen pactos bilaterales.

Un comunicado del ministerio boliviano de Relaciones Exteriores consideró que las decisiones de la nación vecina contravienen el Tratado de Paz y Amistad de 1904.

El documento opinó que las acciones de Chile van en desmedro del comercio exterior boliviano, afectan la economía y limitan las posibilidades de desarrollo del país.

La Cancillería recordó que el artículo VI del Tratado de Paz y Amistad de 1904 firmado con Chile establece que ese país "reconoce a favor de Bolivia y a perpetuidad, el más amplio y libre derecho de tránsito comercial por su territorio y puertos del Pacífico".

Asimismo, dice que ambos Gobiernos acordarán en actos especiales la reglamentación conveniente para asegurar, sin perjuicios para sus respectivos intereses fiscales, los propósitos expresados.

La Paz expresó que cualquier acción o inacción del Gobierno de Chile que limite este libre tránsito irrestricto, atenta contra la normativa vigente.

La pasada semana, el presidente Evo Morales denunció que el gobierno chileno busca debilitar la economía boliviana, en alza sostenida desde 2006, perjudicando las exportaciones e importaciones del país andino amazónico.

El enclaustramiento mediterráneo que padece esta nación desde la Guerra del Pacífico de 1879, cuando perdió más de 400 kilómetros de costas, la obligó a aceptar condiciones de tránsito y carga por puertos del norte chileno para la exportación de mercancías, sobre todo minerales.

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/98698-canciller-boliviano-preve-visitar-puertos-chilenos-para-corroborar-libre-transito-de-mercancias>



**Radio Habana Cuba**